

DE LA VIDA PROVINCIAL

EL PLENO DEL CONSEJO GENERAL DE CASTILLA Y LEÓN

El 22 de noviembre pasado, en el salón de sesiones del Palacio de los Guzmanes tuvo lugar el pleno del Consejo General de Castilla y León, en cuyo orden del día figuraba un solo punto: exposición y votación del programa de gobierno del Consejo; exposición que correspondía hacer al Presidente del mismo, D. José Manuel García-Verdugo, y votación que ofreció el resultado de cuarenta y cinco votos a favor y seis en contra, correspondiendo estos últimos a los seis Consejeros presentes de los pertenecientes al PSOE, que protagonizó la postura de oposición.

En las primeras páginas de este número de TIERRAS DE LEÓN hemos reproducido el discurso del Presidente de nuestra Diputación y miembro del Consejo, D. Julio César Rodrigo de Santiago, entendiéndolo que, aparte de las naturales expresiones protocolarias, contiene, en relación con la circunstancia, indicadores de la postura leonesa, matices significativos dentro de la normal adhesión al devenir del Ente preautonómico y del asentimiento al programa expuesto por su Presidente.

En cuanto al programa de gobierno, no es éste el lugar adecuado para reflejar pormenorizadamente tan extenso e importante documento, cosa que, por otra parte, han hecho con mayores disponibilidades espaciales y en términos de plena actualidad los medios de difusión de nuestra provincia. Nos limitaremos, pues, a dejar constancia de los tres aspectos sustanciales implicados en el programa determinantes de las acciones políticas a seguir. Estos tres aspectos suponen:

- Presentar ante las Cortes generales, en el plazo de cuatro meses, el proyecto de Estatuto de Autonomía para Castilla y León.
- Negociar con el Gobierno, a través de la Comisión Mixta, la transferencia al Consejo de las primeras competencias, de forma que puedan ser ejercitadas en el primer trimestre de 1981.
- Establecimiento de las bases de una administración regional sólida y operativa, que permita desarrollar, con eficacia y en servicio de la comunidad, la transferencia de competencias que sean acordadas con la Administración Central.



Don José Manuel García-Verdugo, Presidente del Consejo General de Castilla y León, en su exposición programática.



Intervención prologal del Presidente de la Diputación leonesa en el Pleno del Consejo General de Castilla y León



Aspecto general del salón de sesiones del Palacio de los Guzmanes durante la celebración del Pleno del Consejo General de Castilla y León

El Pleno se desarrolló en dos etapas; la primera, desde las doce de la mañana hasta las dos de la tarde, mientras la segunda parte de la sesión se prolongó hasta casi las veinte horas. En el transcurso de los dos tiempos de reunión, se cumplieron los trámites de exposición, actuación de portavoces, nueva intervención del Presidente, turno de réplicas y votación. Cabe destacar, en un orden de aplicación práctica, las propuestas de inclusión en el programa de un plan de urgencia (del Bosque Hita, senador independiente por Avila) y la observación (López Gavela, diputado provincial por el PSOE y alcalde de Ponferrada) relativa a que en el programa no existía mención alguna relativa a la minería leonesa y sus problemas. A esta intervención contestó el Presidente de la Diputación leonesa, señalando que la ausencia de esta mención estaba claramente suplida por actuaciones que ya son hechos configuradores de soluciones orientadas hacia la situación deseada.

La reunión terminó, como queda dicho, con la aprobación del programa sin ningún tipo de enmienda. La asistencia fue de cincuenta y un consejeros. Procede finalizar esta nota con el comentario de que, por su contenido de significaciones, el 22 de noviembre de 1980 se constituyó en un día realmente histórico para León, para esa "vida provincial" que menciona nuestro epígrafe y que, en este punto y día, se ha enriquecido con una experiencia importante en orden a su inserción en el ámbito de la regionalidad.



Ha sido impreso este número cuarenta y uno de la revista TIERRAS DE LEON, en edición de mil cien ejemplares, en la imprenta de la Excelentísima Diputación Provincial de León